



- 8 FEB 1954

85645

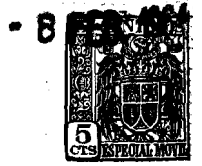
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, en España y su Posesiones se solicita a favor de DON PEDRO GARCIA GOMEZ, de nacionalidad española, - domiciliado en LOGROÑO (ESPAÑA), calle de Lardero (Gaunas), - por: "SILLON ENCAJABLE PERFECCIONADO". - - - - -

- Memoria Descriptiva -

5 La presente descripción se refiere, como su enuncia- do indica, a un sillón de alta confortabilidad que puede ser - guardado en el momento en que su uso no es preciso, formando - un apilamiento de diversos sillones iguales, superpuestos y en -
cajados entre sí, de forma que sea prácticamente imposible la
caída de este apilamiento.

10 La esencialidad de la invención radica en la cración de un sillón que posee una armadura tubular formada por dos - elementos simétricos, entre los que se establecen unos trave-- saños que sustentan el asiento y que por la parte superior se unen mediante el arriostramiento que supone una pieza integran- te de respaldo y brazo de apoyo para el usuario. Estas extruc-



15 turas o armaduras son de una sola pieza para cada lado, formada por sucesivos plegados de un tubo de acero preferentemente, y de manera que la parte superior se presenta en forma de fondo de una U y desviada lateralmente, de manera tal que el espacio determinado entre los brazos y respaldo, es considerablemente mayor que el ocupado por el mismo asiento, de forma que la superposición de diferentes elementos se lleva a cabo con la ocupación de un espacio mínimo y con la particularidad de que, por penetrar las patas posteriores del mismo sillón en el espacio definido entre el asiento y el respaldo, por la parte interna de las patas posteriores, esta superposición trae consigo una su-
20 jección de los elementos superpuestos.

25 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en la que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos, se describe detalladamente.

30 La figura primera es una vista de alzado frontal de uno de los nuevos sillones perfeccionados.

En la figura segunda se muestra al mismo sillón en una vista en planta.

35 Finalmente, en la figura tercera, se ilustra la forma de llevarse a cabo el encajamiento de superposición entre dos elementos iguales.

40 Según queda representado en las figuras, el sillón está formado esencialmente por dos armaduras simétricas marcadas como -1- y -2- sujetas entre sí por unos travesaños estampados -3- y -4-. Cada una de estas armaduras se forma por plegado de un elemento tubular, de manera que presente unas ramas inferiores -5- y -6- o bien -5a- y -6a- respectivamente para las armaduras -1- y -2-, que constituyen las patas del mueble, prolon-

8 FEB 1953



gandose superiormente esta armadura en las horquillas simétricas -7- y -8-, que a partir de la inserción a los travesaños -3- y -4- se presentan divergentes para retener en el punto -45 más elevado a una pieza -9- que actúa como respaldo envolvente y que al igual que el asiento -10-, estará formada preferentemente por una lámina moldeada hasta la obtención de una superficie funcional. La pieza de respaldo -9- se prolonga en unos 50 brazos -11- en donde se realiza precisamente la unión a las -- ramas de la armadura.

Con el objeto de evitar que las extremidades de las patas de este mueble puedan dañar las superficies en que se - dispongan, estas patas quedan provistas de unos tacos de goma 55 -12- o de material de análogas características.

Según puede apreciarse en las figuras, las patas posteriores del sillón quedan ligeramente mas juntas que las delanteras, permitiendo esta disposición el encajamiento por introducción de las citadas patas posteriores de uno de los sillones en el espacio definido entre el asiento y el respaldo según la representación en planta y precisamente entre las ramas de las armaduras en el alzado, quedando perfectamente asegurada la estabilidad de un apilamiento de sillones encajados por apoyo de los travesaños -3- y -4- en los asientos -10- del mueble inferiormente colocado. 65

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien 70 ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar en su sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.



85045

N O T A

75 El modelo de utilidad que se solicita en España por veinte años, según la legislación vigente, deberá recaer sobre "SILLON ENCAJABLE PERFECCIONADO" de acuerdo con las características de las siguientes:

-REIVINDICACIONES-

80 1ª.- SILLON ENCAJABLE PERFECCIONADO, esencialmente caracterizado por estar formado por dos armaduras laterales, cada una de ellas formada por plegadura de un elemento tubular resistente, de manera que forma una U de ramas divergentes que constituyen las patas delantera y trasera de cada lado del mueble, quedando unidas estas armaduras mediante dos travesaños de chapa -
85 estampada que unen las patas delanteras y traseras respectivamente, actuando estos travesaños como apoyos para la sustentación y retención de la superficie del asiento y con la característica de las horquillas de fondo de cada una de las armaduras, se presentan divergentes a partir del punto de inserción de los
90 travesaños en donde se ha practicado una plegadura suave de curvatura.

2ª.- SILLON ENCAJABLE PERFECCIONADO, según la reivindicación 1ª y caracterizado porque en el punto superior de la inflexión -
95 del fondo de la horquilla existe una retención destinada a la fijación de un respaldo envolvente de lámina moldeada que se prolonga lateralmente en dos superficies de apoyo de brazos y en cuyas superficies e inferiormente, se lleva a cabo la fijación a las armaduras laterales, en las cuales, la separación de las patas posteriores, es ligeramente menor que la existente entre
100 las delanteras.

85045



3ª.- "SILLON ENCAJABLE PERFECCIONADO". - - - - -

Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a la que se acompaña una hoja de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 9 de Febrero de 1.961.-

Rodolfo de la Torre

R. de la Torre

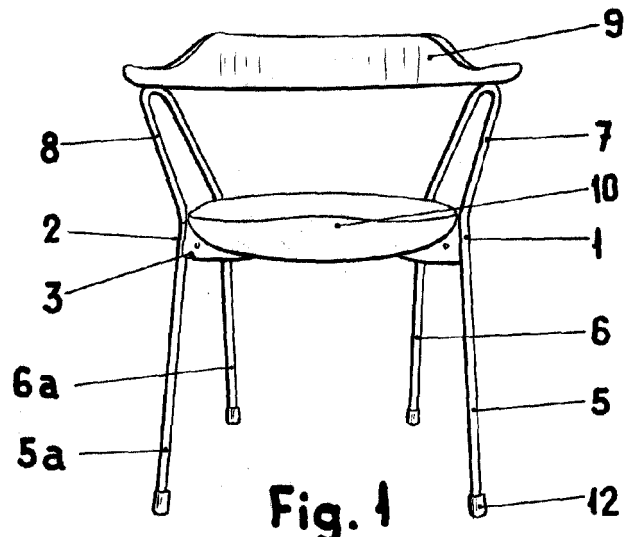


Fig. 1

85645

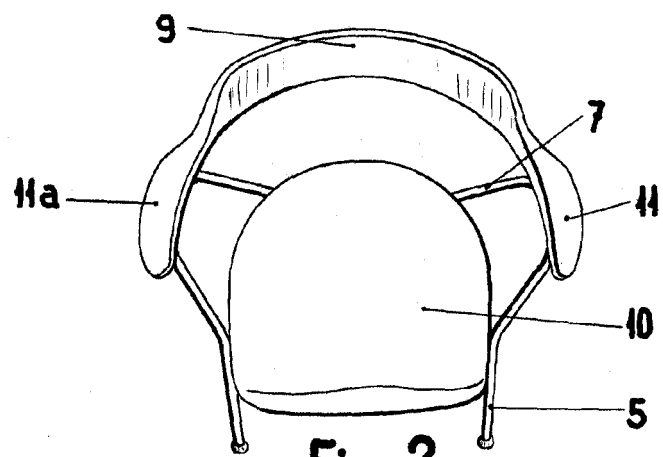


Fig. 2

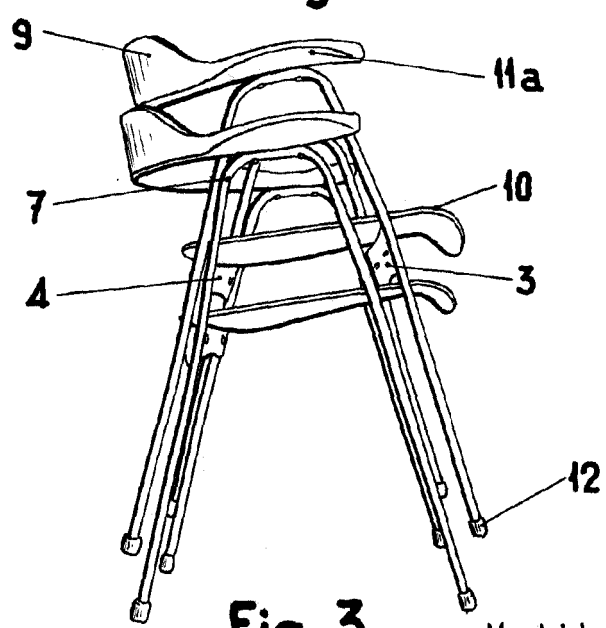


Fig. 3

Madrid 8 FEB. 1961

ESCALA VARIABLE

Madrid de la Escala